

Guayaquil, 8 de abril de 2015

## **INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HI-TECH & SECURITY GROUP S.A.**

Me permito dirigirme a ustedes señores accionistas, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la empresa, y rendir el informe de actividades de la gestión económica, correspondiente al ejercicio 2014.

### **ENTORNO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICA**

Entre los datos generales de la situación económica del país, el 2014, cerró con un Producto Interno Bruto de 3.5% porcentaje inferior al del 2013 que fue de 4,50%. La inflación cierra el 2014 con 3.67% superior a la del 2012 que fue 2,70%. El precio de la canasta básica se ubicó en US\$ 646,30 reflejando un aumento aproximado del 4% en relación al 2013

### **SITUACIÓN DE LA EMPRESA**

Durante el 2014, hemos mantenido la alianza estratégica con nuestra principal relacionada provisionándole de materiales de blindaje para sus unidades vehiculares lo que le permite ofrecer un servicio con vehículos de alta resistencia balística y bajo los estándares exigidos por las entidades de control.

Para el efecto se realizaron importaciones de acero balístico y adquisición de vidrios blindados de alta tecnología.

Durante este año 2014 la empresa presenta una continua inversión en estos materiales para esta línea de procesamiento de blindaje que incluye su asesoramiento técnico.

La operación económica de este año ha resultado en una utilidad de **\$20.766,33**

### **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTAS GENERALES**

Se han cumplido en todos los aspectos importantes los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la compañía.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF y es por esto que el ejercicio económico del 2013 se ha presentado bajo estas normas financieras.

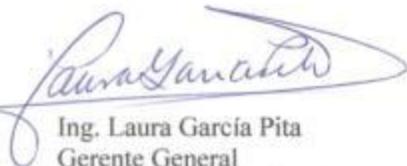
#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Hemos cumplido en todos los casos con las exigencias legales y patronales a las que estamos obligados.

En los aspectos societarios, también hemos dado cumplimiento a los requerimientos internos y de control exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas y directores de la Compañía por la confianza puesta en mi persona, me comprometo responsablemente a brindar el mejor desempeño en la administración de los recursos de la compañía

Atentamente,



Ing. Laura García Pita  
Gerente General  
High Tech & Security Group S.A.